



Responsables de IVA /
AUTORRETENEDOR DE RENTA
(Resolución 461 del 21-01-2025)

Actividad Económica ICA 4651
3.00 X 1000

NUVA S.A.S
NIT 900.480.786 - 3
Carrera 50 FF 8 SUR 27 of 310
Tel +057(4) 403 9930
gestion.administrativa@nuva.co
Medellín - Colombia

Autorretenedores ICA Medellín Resolución
202050056223 del 24 de septiembre de 2020 del
Municipio de Medellín

Grandes Contribuyentes en ICA para Bogotá
Resolución DDI-029334 del 31 de octubre de 2025

**Factura Electrónica
De Venta No**

FVE No. 81613

RESOLUCIÓN DIAN No 18764091529727 FVE
67647 hasta FVE 100000 VIG. 04/04/2025 Hasta
03/04/2026

Proveedor tecnológico y Electrónico World Office
Colombia S.A.S. NIT 900534356. Software World

CLIENTE	COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA			
NIT	890980134 1			
DIRECCIÓN		CIUDAD	TELÉFONO	FORMA DE PAGO
CR 78 65 46 CARRETERA AL VOLADOR-ROBLEDO		Medellín	6044445611	Credito

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	PLAZO DIAS
09/03/2026	08/04/2026	30

Item	Código	Descripción	Nota	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	22050	WORKSPACE ENTERPRISE STARTER	TRM 3748,83 iu.colmayor.e du.co	30	Und.	468.619	0%	0	14.058.562


Radicado: FAC2026400157
10-03-2026 07:40:10
Radicador: ALEXANDRA LORA MONTOYA

Total ítems	1	TOTAL CANTIDADES	30	SUBTOTAL	14.058.562
Valor en Letras				DESCUENTO	0
CATORCE MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE				IVA	0
				TOTAL	14.058.562

Favor realizar la consignación bancaria en la cuenta de ahorros Bancolombia No. 245 783 609 01 a nombre de Nuva SAS



Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 09/03/2026 17:18:42
Medios de Pago: Acuerdo mutuo

		INFORME SUPERVISION DE CONTRATOS O CONVENIOS DIFERENTES A PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y/O APOYO A LA GESTIÓN GJ-FR-045			
		Versión: 03		Fecha: 27-02-2023	
SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO					
INFORME NÚMERO		1			
ÁREA O PROCESO:		FECHA ELABORACIÓN DEL INFORME:		No. DEL CONTRATO O CONVENIO:	
GESTIÓN DE TECNOLOGÍA Y MEDIOS AUDIOVISUALES		10/03/2026		CMA-MC-24421-MC-014-2026	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CONTRATISTA:				C.C. O NIT (con dígito de verificación):	
NUVA S.A.S				900480786-3	
NOMBRE DEL SUPERVISOR:		FRANCISCO JAVIER RESTREPO NARANJO.			
OBJETO DEL CONTRATO (sin actividades):		Adquirir, a título de compraventa, treinta (30) licencias del servicio Google Workspace Enterprise Starter, que incluye herramientas de colaboración, almacenamiento y gestión de información en la nube, así como soporte técnico, por un periodo de un (1) año			
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:		\$ 14.058.562	TOTAL ADICIONES:	\$ -	TOTAL DISMINUCIONES: \$ -
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:		DESDE 26/02/2026 HASTA 06/03/2026		PLAZO AMPLIACIONES: DESDE / HASTA (DD/MM/AAAA)	
SEGUIMIENTO TÉCNICO					
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL CONTRATISTA					
Actividades (pactadas en el contrato)		Metas y/o productos (alcanzadas cada periodo por el		Constancia de seguimiento y evidencias	
Adquirir 30 licencias del servicio servicio Google Workspace Enterprise Starter, que incluye herramientas de colaboración, almacenamiento y gestión de información en la nube. Adquirir soporte técnico por (1) año.		Se adquirieron 30 licencias del servicio servicio Google Workspace Enterprise Starter, que incluye herramientas de colaboración, almacenamiento y gestión de información en la nube. Se tuvo soporte técnico por un periodo de (1) año.		Acta de entrega por parte del proveedor con la firma del líder de Tecnología. Informe de cumplimiento contractual. Licencias instaladas y funcionales.	
SEGUIMIENTO FINANCIERO					
Valor final del contrato (inicial + adiciones-disminuciones)				\$ 14.058.562	
N° DE PAGO		VALOR PAGOS AUTORIZADOS		SALDO POR PAGAR	
1		\$ 14.058.562		0	
2		\$ -		-	
3		\$ -		-	
4		\$ -		-	
5		\$ -		-	
6		\$ -		-	
7		\$ -		-	
8		\$ -		-	
9		\$ -		-	
10		\$ -		-	
11		\$ -		-	
12		\$ -		-	
TOTALES		14.058.562		0	
SEGUIMIENTO LEGAL					
Para el presente informe, el contrato se ha desarrollado en condiciones normales, sin ser necesario iniciar ningún trámite de índole legal. Así mismo, el contrato no ha sufrido ninguna modificación.					
AUTORIZACIÓN DE PAGO					
No de factura o cuenta de cobro:		FVE81613	No CDP:	298	No RP: 1646
CUMPLIMIENTO FINANCIERO %:		100%	CUMPLIMIENTO EN PLAZO %:		100%
CANTIDAD: El producto y/o servicio cumple con las especificaciones de cantidad requeridas. Cumple (x) No cumple ()					
OPORTUNIDAD: El producto y/o servicio se entregó en la fecha acordada. Cumple (x) No cumple ()					
CALIDAD: El producto y/o servicio cumple especificaciones técnicas y de Calidad. Cumple (x) No cumple ()					
AMBIENTAL: El producto y/o servicio cumple las especificaciones ambientales. Cumple () No cumple () No aplica (x)					
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: El producto y/o servicio cumple las especificaciones de SST. Cumple () No cumple () No aplica (x)					
La presente certificación se emite una vez realizado el seguimiento, verificación, vigilancia y control del cumplimiento de las obligaciones del contratista y las condiciones de pago establecidas en el contrato.					
Los servicios prestados y/o bienes adquiridos, se recibieron a entera satisfacción y con el correspondiente certificado de aportes a la seguridad social y/o parafiscales.					
OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR:					
Pago de servicio de 30 licencias Google Workspace Enterprise Starter.					
ANEXOS:					
En el numeral 7 del contrato en SECOP II se encuentra reposado estos documentos.					

FRANCISCO JAVIER RESTREPO NARANJO

NOMBRE DEL SUPERVISOR

C.C. 7545436
DOCUMENTO DE IDENTIDAD

Profesional Especializado
CARGO



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

727E6B9122338610

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **DINORA DEL CARMEN MENA GOMEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 42688939 de COPACABANA (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 159935-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 3 días del mes de Febrero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **42.688.939**
MENA GOMEZ

APELLIDOS
DINORA DEL CARMEN

NOMBRES


FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **17-JUL-1976**
ANZA
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60 **A+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

05-DIC-1994 COPACABANA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION



INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRE

A-0110300-00095982-F-0042688939-20081014 0004394808A 1 2430004462

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

159935-T

DINORA DEL CARMEN
MENA GOMEZ
C.C. 42688939
RESOLUCION INSCRIPCION 177 FECHA 09/06/2011
UNIVERSIDAD FUND. UNIV. SAN MARTIN




PRESIDENTE
MAURICIO ESPAÑOL LEON 170736

CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL

Medellín, 19 de febrero de 2026

A la Administración de NUVA S. A. S.

En mi calidad de Revisor Fiscal de NUVA S. A. S., identificado con NIT. 900.480.786-3, certifico que según la planilla de pago No. 83412788 del 19 de febrero de 2026, y según mis procedimientos de revisión, llevados a cabo para verificar los pagos realizados por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales y, a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA); la compañía en los últimos 6 meses se encuentra al día con dichas obligaciones.

El pago oportuno y adecuado, es responsabilidad de la Administración de la Compañía, mi responsabilidad como Revisor Fiscal, es emitir una certificación respecto al cumplimiento de dichas obligaciones de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002.

En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones e informes del revisor fiscal, se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

La presente certificación se expide por solicitud de la administración de la Compañía, para procesos comerciales y licitatorios y no debe ser utilizada para ningún otro propósito, ni distribuida a otros terceros.

Atentamente,



Dinora del Carmen Mena Gómez

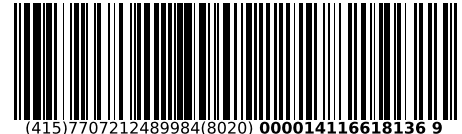
Revisora Fiscal
T.P. 159935 - T

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141166181369	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9004807863				6. DV 3	
12. Dirección seccional Impuestos de Medellín				14. Buzón electrónico 11	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de Identificación	
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
34. Otros nombres		35. Razón social NUVA S.A.S.		36. Nombre comercial	
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Antioquia		40. Ciudad/Municipio Medellín	
41. Dirección principal CR 50 F F 8 SUR 27 O F 310					
42. Correo electrónico gestion.administrativa@nuva.co					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3184696666		45. Teléfono 2 6044039930	
CLASIFICACIÓN					
Actividad principal		Actividad secundaria		Ocupación	
46. Código 4651		47. Fecha inicio actividad 20130413		48. Código 6209	
49. Fecha inicio actividad 20130413		50. Código 6201		51. Código	
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 57910141519414248525559					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 41- Declaración anual de activos en el exte					
07- Retención en la fuente a título de renta 42- Obligado a llevar contabilidad					
09- Retención en la fuente en el impuesto 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA					
10- Obligado aduanero 52 - Facturador electrónico					
14- Informante de exogena 55 - Informante de Beneficiarios Finales					
15- Autorretenedor 59 - Autorretención especial renta					
19- Productor de bienes y/o servicios exen					
Usuarios aduaneros			Exportadores		
54. Código 2223			55. Forma 1		
56. Tipo 2			57. Modo 2		
58. CPC 83			73		
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2025-03-06 / 11:33:47AM	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.		
Firma del solicitante:			Firma autorizada:		
984. Nombre GOMEZ GOMEZ GABRIEL JAIME			985. Cargo Representante legal Certificado		

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141166181369



(415)7707212489984(8020) 000014116618136 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 4 8 0 7 8 6 3

6. DV

3

12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1 1

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		8
73. Fecha	2 0 1 1, 0 9, 1 6	2 0 1 7, 1 1, 0 3
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 1, 1 1, 2 4	2 0 1 7, 1 1, 0 3
77. No. Matrícula mercantil	2 1 4 5 8 6 3 8 1 2	2 1 4 5 8 6 3 8 1 2
78. Departamento	0 5	0 5
79. Ciudad/Municipio	0 2 1	0 2 1
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 1, 1 1, 2 4	2 0 1 7, 1 1, 0 3
81. Hasta	3 0 0 0, 1 2, 3 1	

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6, 0 1, 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
1			

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior
NTS211209J62171. País
MEXICO

4 9 3

172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141166181369



(415)7707212489984(8020) 000014116618136 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 4 8 0 7 8 6 3

Impuestos de Medellín

1 1

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 7 1 1 0 3
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 1 1 2 8 2 6 9 6 8 7	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido GOMEZ	105. Segundo apellido GOMEZ	106. Primer nombre GABRIEL
107. Otros nombres JAIME	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal

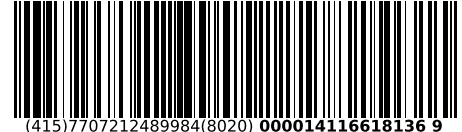
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141166181369



(415)7707212489984(8020) 000014116618136 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 4 8 0 7 8 6 3

6. DV

3

12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1 1

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	125. Número de identificación 1 3	126. DV 4	127. Número de tarjeta profesional 1 5 9 9 3 5 T
	128. Primer apellido MENA	129. Segundo apellido GOMEZ	130. Primer nombre DINORA	131. Otros nombres DEL CARMEN
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV 1	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 2 5 0 2 2 6			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	137. Número de identificación 1 3	138. DV 3	139. Número de tarjeta profesional 1 4 0 5 5 5 T
	140. Primer apellido GOMEZ	141. Segundo apellido POSSO	142. Primer nombre GRACIELA	143. Otros nombres MARIA
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV 1	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento 2 0 2 4 1 1 1 4			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	149. Número de identificación 1 3	150. DV 1	151. Número de tarjeta profesional 3 3 3 0 5 0 T
	152. Primer apellido HURTADO	153. Segundo apellido GAVIRIA	154. Primer nombre ANGELLY	155. Otros nombres LORENA
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV 1	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 2 5 0 2 2 6			

10 de marzo de 2026.

INFORME DE CUMPLIMIENTO

El Colegio Mayor de Antioquia certifica que la empresa NUVA S.A.S. con NIT: 900480786-3, alcanzó el siguiente cumplimiento contractual:

No. Del Contrato O Convenio:	CMA-MC-24421-MC-014-2026
Nombre del contratista:	NUVA S.A.S.
Nombre del contratante:	INSTITUCION UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA
NIT:	890.980.134-1
Valor del contrato:	\$14.058.562
Fecha de inicio:	26 de febrero de 2026
Fecha de terminación:	06 de marzo de 2026
Objeto del contrato:	Adquirir, a título de compraventa, treinta (30) licencias del servicio Google Workspace Enterprise Starter, que incluye herramientas de colaboración, almacenamiento y gestión de información en la nube, así como soporte técnico, por un período de un (1) año.
Cumplimiento del contrato:	Durante la entrega de las licencias adquiridas contratista proporcionó la totalidad de los bienes que se le compraron, brindó todas las capacitaciones que se requirieron, atendió los tickets requeridos y brindó soporte cuando se le requirió.



Calificación:	Excelente.
---------------	------------

Atentamente,



Nombre: Francisco Javier Restrepo
Profesional Especializado

Medellín, 27 de Febrero de 2026

Señor

Francisco Javier Restrepo Naranjo

Líder de tecnología y medios audiovisuales

Institución universitaria COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA

Por medio de la presente Nuva S.A.S certifica el acta de entrega del contrato celebrado con COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA, con fecha de inicio 26 de Febrero de 2026, con una duración de 12 meses, teniendo como fecha de finalización el 26 de Febrero del año 2027.

En dicho contrato se realizó la Compra de Google Workspace Enterprise starter para empresas, para 30 usuarios.

Se hace constar la entrega a conformidad de:

1. Activación de 30 usuarios Enterprise starter
 - **Gemini básico (Chat-App extensiones y Gmail)**
 - **Almacenamiento 1TB / usuario (Compartido)**
 - **File server en Drive - unidades compartidas**
 - **Reuniones más grandes (hasta 150 puntos finales)**
 - **Grabación de reuniones**
 - **Controles avanzados administrador (Meet).**
 - **NotebookLM Basico (50 fuentes)**
 - **Auditoría en google Drive**
 - **Aprobación documentos (Docs)**
 - **Firmas electrónicas [eSignature](#) -(Docs)**
 - **Administracion dispositivos móviles - MDM. (Básico)**
 - **Desarrollo de Apps (Appsheet)**
 - **Herramienta BI (Looker studio)**
 - **Plataforma e learning - (Classroom)**
 - **Youtube 360.**
 - **[Comparar ediciones](#)**

Evidencia de consola:

← Clientes > COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA ▾

Información general Información del cliente

Suscripciones


Nuevo servicio


Google Workspace
Business Starter
Trial Plan
El periodo de prueba finalizó
el 27 mar 2025
0 / 100 licencias
Suspendida


Google Workspace
Enterprise Starter
Annual Plan (Monthly
Payment)
Se renueva el 26 feb 2027
18 / 30 licencias
Activa


Google Workspace Enterprise Starter  Activa

Licencias  30 licencias

Asignadas: 18
[Gestionar licencias](#)

Pago  Plan anual (mensualmente) [Ver plan de pagos](#)

290,40 US\$ /mes (aproximado) Fecha de renovación: GMT+0 19:46 26 feb 2027
Renovación: [Anular suscripción](#) [Actualizar](#)

Cuenta de facturación: Google_Workspace_USD_CO_1-27268-67087
ID: 1-27268-67087

2. Acompañamiento Ejecutivo Farmer para mejorar niveles de adopción.
3. Invitación a Webinars periódicos de capacitaciones y actualización para el uso de Google Workspace (Dirigido a administradores de Ti y a usuarios final).

Con lo anterior se da cumplimiento con los procesos de renovación y activación pertinentes para el correcto funcionamiento de los servicios contratados.

Se firma constancia de aprobación a los 27 días del mes de febrero 2026



Gabriel Jaime Gomez
Representante Legal NUVA S.A.S.



Francisco Javier Restrepo Naranjo
Líder de tecnología y medios audiovisuales

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN

19 de febrero de 2026

La Secretaria General de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, luego de recibir la recomendación realizada por el comité de contratación al efectuar la evaluación del menor precio y la verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes, correspondiente a la invitación pública de mínima cuantía No. **CMA-MC-24421-MC-014-2026**, cuyo objeto es: ***"Adquirir, a título de compraventa, treinta (30) licencias del servicio Google Workspace Enterprise Starter, que incluye herramientas de colaboración, almacenamiento y gestión de información en la nube, así como soporte técnico, por un período de un (1) año."***, decide aceptar la propuesta presentada, por el proponente denominado **NUVA S.A.S.** con número de identificación tributaria **900.480.786-3**, por valor total del contrato **CATORCE MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS CON VEINTE CENTAVOS (\$14.058.562.20).**

De conformidad con lo establecido por Colombia Compra Eficiente en relación con los precios que se presumen artificialmente bajos, y en aplicación del artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, se advierte que la oferta presentada por el proponente registró una disminución superior al 20% respecto del valor estimado por la Entidad para el objeto contractual. Por lo anterior, la Institución, en cumplimiento de la normatividad vigente, solicitó al proponente, a través del acta de verificación del cumplimiento de requisitos habilitantes y evaluación de menor valor, una justificación técnica y financiera que sustentara la viabilidad de ejecutar el contrato en las condiciones ofrecidas.

El proponente **NUVA S.A.S.** respondió oportunamente a dicho requerimiento mediante comunicación allegada a través del SECOP II, presentando la respectiva justificación, la cual fue revisada y aceptada por la Entidad.

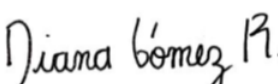
En consecuencia, el proponente anteriormente indicado deberá ejecutar el contrato durante el tiempo indicado en la invitación pública. Para tal efecto, debe comunicarse Francisco Javier Restrepo Naranjo Líder del área de Gestión de Tecnología y Medios Audiovisuales de la Institución al teléfono: 604 444 5611 Ext: 0177. Email: tecnologia@colmayor.edu.co

Así mismo, por medio de la presente comunicación, se informa y se designan como supervisores de este contrato al Líder de tecnología y medios audiovisuales como supervisor principal y el Líder de infraestructura como supervisor suplente, por ser estas las dependencias que se encuentran en relación directa con las actividades a desarrollar y/o bienes a suministrar, quienes deberán garantizar que, antes de iniciar con la ejecución del



contrato, los contratistas carguen debidamente en la plataforma SECOP II, las pólizas de garantía exigidas en la Invitación. La aprobación de la póliza por parte de la Dirección Jurídica de la Institución y la expedición del registro presupuestal por parte del Área Financiera son requisitos indispensables para iniciar con la ejecución del contrato.

Para tal efecto, deberán acogerse a lo previsto en la Resolución No 134 del 21 de abril de 2023, por medio de la cual se adopta el manual de supervisión e Interventoría para la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA, la cual se encuentra en el Sistema G+ en el módulo Documentos/Documentos Externos.


Diana Patricia Gómez Ramírez
Secretaria General


Francisco Javier Restrepo Naranjo
Supervisor principal


Juan Gabriel Franco Arboleda
Supervisor suplente

NOTA 1: La suscripción de este documento por parte de los supervisores sólo tiene finalidades institucionales y de ningún modo afecta el cumplimiento obligatorio del contratista.

